

0583-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas con veinte minutos del cinco de septiembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido Avanza (*en adelante PA*), en el cantón de Vázquez de Coronado, de la provincia de San José.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del “*Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas*” (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la persona designada para la fiscalización de la asamblea que se dirá y realizados los estudios de rigor por este Departamento de Registro, se determina que el PA, celebró *-de manera presencial-* el día veintiséis de agosto del año dos mil veinticuatro, la asamblea del cantón de Vázquez de Coronado, de la provincia de San José, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En fecha veintiocho de agosto del presente año, la agrupación política aportó las cartas originales de aceptación de los señores María Marcela Durán Guillén, cédula de identidad n.º 114320536 y Roger Ricardo Cortés Cascante, cédula de identidad n.º 111440766, ya que sus designaciones mediante la celebración de la asamblea bajo estudio se dieron en ausencia.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa**, de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN VAZQUEZ DE CORONADO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
113330843	MONSERRAT GARCIA CAMPOS	PRESIDENTE PROPIETARIO
114320536	MARIA MARCELA DURAN GUILLEN	SECRETARIO PROPIETARIO
111440766	ROGER RICARDO CORTES CASCANTE	TESORERO PROPIETARIO
114240506	ALVARO FRANCISCO ELIZONDO MENDOZA	PRESIDENTE SUPLENTE
900260053	ISRAEL DURAN SANCHEZ	SECRETARIO SUPLENTE
110970258	MONICA JIMENEZ ROBLES	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
104650870	FABIO MIGUEL QUESADA SOLIS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

114240506	ALVARO FRANCISCO ELIZONDO MENDOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
900260053	ISRAEL DURAN SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
114320536	MARIA MARCELA DURAN GUILLEN	TERRITORIAL PROPIETARIO
113330843	MONSERRAT GARCIA CAMPOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
110050078	SUSANA CALDERON VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
110970258	MONICA JIMENEZ ROBLES	TERRITORIAL SUPLENTE
111440766	ROGER RICARDO CORTES CASCANTE	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”*.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”* y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese.

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/mch/amq
 C.: Exp. n.º: 417-2024, partido Avanza (PA)
 Ref nº: S 3708, 3815, 3817-2024